

Derecho de los pacientes

Este documento busca aclarar los derechos de los pacientes y usuarios de los servicios ofrecidos por Mendelics Análise Genômica S.A. ("Mendelics"):

- Recibir una **atención y cuidado humanizados**, trato digno, atento y respetuoso, sin discriminación debido a raza, color, edad, identidad de género, étnia, nacionalidad, religión, deficiencia física o mental, orientación sexual y opinión.
- **Atención preferencial** cuando es mayor de 60 años.
- Recibir **orientación clara** sobre el examen a ser realizado, de manera simple y entendible.
- **Consentimiento libre**, pudiendo autorizar o rechazar procedimientos de forma voluntaria, libre y clara, con adecuada información, resguardada, entendiendo que el consentimiento del paciente es indispensable para la prestación de los servicios por Mendelics.
- **Accesibilidad**, permitiendo acceso al servicio sin barreras físicas o de comunicación, ofreciendo así un tratamiento prioritario y adecuado y garantizando el acceso de las personas con deficiencias a los servicios del laboratorio.
- **Expresar sus quejas**, necesidades y sugerencias a los sectores responsables, a través de los canales de atención disponibles, teniendo la debida aclaración.
- **Sigilo y confidencialidad** de toda la información personal.
- **Privacidad** (vea más detalles en nuestra [Política de Privacidad](#)).
- **Seguridad** e integridad física, limitada a las condiciones de acción e instalaciones del laboratorio.

Conozca más:

- Ley Nº 10.241, de 17 de marzo de 1999- *Dispone sobre los derechos de los usuarios de los servicios y de las acciones de salud en el Estado.*

- Ley Nº 10.741, de 1º de octubre de 2003 - *Dispone sobre el Estatuto del adulto mayor y de las otras providencias.*

- Ley Nº 13.466, de 12 de julio de 2017 - *Altera los arts. 3º, 15 y 71 de la Ley nº 10.741, de 1º de octubre de 2003, que dispone sobre el Estatuto del adulto mayor y otras providencias.*

- Portaria Nº 1.820, de 13 de agosto de 2009 - *Dispone sobre los derechos y deberes de los usuarios de la salud.*

- Ley i Nº 13.709, de 14 de agosto de 2018 - *Ley General de Protección de Datos Personales (LGPD).*